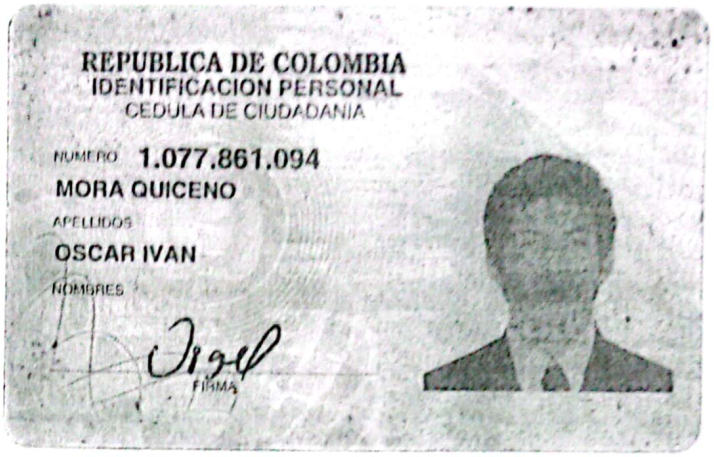


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.077.861.094
MORA QUICENO
APELLIDOS
OSCAR IVAN
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-SEP-1991
GARZON
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.84 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO
07-SEP-2009 GARZON
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1903400-00196539-M-1077861094-20091113 0017980764A 1 30987640

Powered by CamScanner



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 1077861094

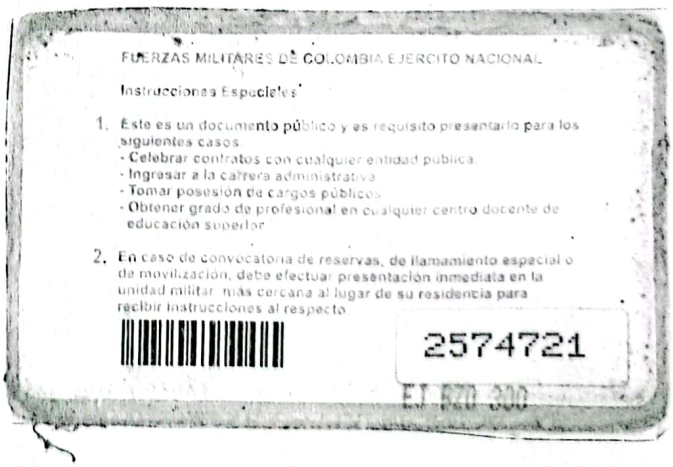
APELLIDOS Y NOMBRES
MORA QUICENO
OSCAR IVAN

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
2021	2031	2041

PROFESION BACHILLER

FECHA DE EXP: 24-SEP-2009 CDTE. DE DISTRITO



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

2574721

ET 620 300

Powered by CamScanner

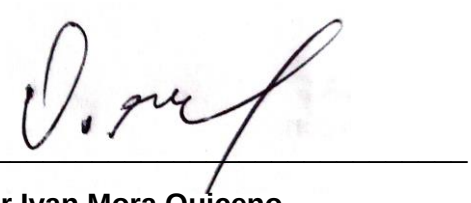
Garzón, 2 de abril de 2024

Señores
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM – Garzón

Asunto: Declaración de no inhabilidades e incompatibilidades

El suscrito declaro que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia. Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

Cordialmente,



Oscar Ivan Mora Quiceno

C.C. 1.077.861.094 Garzón

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 244322562

PIB
09:53:46

Bogotá DC, 02 de abril del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OSCAR IVAN MORA QUICENO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1077861094:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 02 de abril de 2024, a las 10:40:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1077861094
Código de Verificación	1077861094240402104059

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:42:20 AM horas del 02/04/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1077861094**
Apellidos y Nombres: **MORA QUICENO OSCAR IVAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/04/2024 10:45:30 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1077861094 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **88794458** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
70115-406195 TLM
Fecha de Expedición: **15/11/2018**

Nombre:
OSCAR IVAN
MORA QUICENO

Identificación:
C.C. 1077861094

Profesión:
INGENIERO AGROECOLOGO

Institución:
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Autenticación de Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios

Autenticación de Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios

Nombre: OSCAR IVAN MORA QUICENO

Número de Identificación: 1077861094

Matrícula	Profesión	
70115-406195	INGENIERIA AGROECOLOGICA	Consultar

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141003523499

(415)7707212489984(8020) 000014100352349 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 7 7 8 6 1 0 9 4	7	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 7 8 6 1 0 9 4	2 0 0 9 0 9 0 7

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Huila 4 1	Garzón 2 9 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MORA	QUICENO	OSCAR	IVAN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Garzón 2 9 8

41. Dirección principal: KM 2 VIA EL MIRADOR FCA VILLA MORA

42. Correo electrónico: oscarmoraquiceno91@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 9 9 4 0 5 2 5	3 2 0 2 5 4 7 4 4 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 1 9 0 2 0 1	0 1 6 1	2 0 1 9 0 1 0 1				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 02-04-2024 03:00:19PM

BORRADOR DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
Mora	Quiceno	Oscar Ivan

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1077861094 — *SEXO*: F () M (X) — *NACIONALIDAD*: COL. (X) EXTRANJERO () — *PAÍS*: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1077861094 D.M. 41

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 06 MES 09 AÑO 1991

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: HUILA

MUNICIPIO: GARZÓN

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

km2 via Los Israelitas, Finca Villa Mora Casa Vereda Bajo Monserrate

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: HUILA

MUNICIPIO: GARZÓN

TELÉFONO: 8333963 EMAIL: oscarmoraquiceno91@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO*	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2007
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN*		*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
		SI	*NO*		*MES*	*AÑO*	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN EDUCACION AMBIENTAL	11	2023	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA AGROECOLOGICA	12	2017	70115-406195 TLM

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GARZON			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* GARZÓN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3232297908	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	06	*Año* 2023	*Día*	22	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AGRICOLA Y AMBIENTAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 8 7 74 Esquina					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GARZON			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* GARZÓN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8332000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	31	*Mes*	01	*Año* 2023	*Día*	30	*Mes*	05	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AAMBIENTAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 8 7 74 Esquina					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GARZON			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* GARZÓN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 0988333963	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	09	*Año* 2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AAMBIENTAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 8 7 74 Esquina					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GARZON			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* GARZÓN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8333963	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	24	*Mes*	09	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DAMA					*DIRECCIÓN* CARRERA 8 7 74					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GARZON			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* GARZÓN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8332000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	08	*Año* 2021	*Día*	24	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DAMA					*DIRECCIÓN* CARRERA 8 7 74 esquina					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GARZON			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* GARZÓN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 098833396	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	29	*Mes*	01	*Año* 2021	*Día*	28	*Mes*	07	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DAMA					*DIRECCIÓN* CARRERA 8 7 74 esquina						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GARZON			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* GARZÓN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 0988333963	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	08	*Año* 2020	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DAMA					*DIRECCIÓN* CARRERA 8N 7 74 Esquina						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIO DE GARZON			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* GARZÓN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8332000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	30	*Mes*	01	*Año* 2020	*Día*	29	*Mes*	07	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DAMA					*DIRECCIÓN* CARRERA 8N 7 74						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL, AGROPECUARIO Y AMBIENTAL DE COLOMBIA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8332211	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2019	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AMBIENTAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 9 8 53 Garzon -Huila						

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	10
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	4	4

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

REPÚBLICA DE COLOMBIA

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

PERSONERÍA JURÍDICA RES. 7542 DE MAYO DE 1982. INSTITUCIÓN SUJETA A INSPECCIÓN Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

CONSIDERANDO QUE:

OSCAR IVAN MORA QUICENO

IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.077.861.094 DE GARZÓN

APROBÓ LOS ESTUDIOS PROGRAMADOS POR LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA Y CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.
EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

RECTORA

LIBRO No. 34 FOLIO 479 REGISTRO 7183 ACTA 89905 FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2023

23696

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
FLORENCIA CAQUETÁ

ACTA DE GRADO 12373

La Universidad de la Amazonia, creada mediante Ley 60 de 1982, y con reconocimiento Institucional según Resolución 6533 de mayo de 1983, emanada del Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que el Consejo de Facultad de Ingeniería, según Acuerdo No. 158 del 01 de Agosto de 2018, ha certificado que

OSCAR IVAN MORA QUICENO

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1077861094 expedida en Garzón, ha cumplido en forma satisfactoria con los requisitos académicos establecidos en las normas legales, y las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la Universidad de la Amazonia, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Consejo Superior, previo juramento del Graduando, le otorgó el título de

INGENIERO AGROECÓLOGO

En consecuencia, el señor Rector, ante el Secretario General y el Decano de la Facultad le entregó al Graduando el Diploma **A12347** que lo acredita para ejercer la Profesión.

Para constancia firman los que intervinieron en el acto, en Florencia, Departamento de Caquetá, hoy 31 de Agosto de 2018.

GERARDO ANTONIO CASTRILLÓN ARTUNDUAGA
Rector

DANIEL CAMILO VALENCIA HERNÁNDEZ
Secretario General

JORGE ALBERTO GUZMÁN MALDONADO
Decano

Registrado al libro: 003 Folio: 73 Fecha: 31 de Agosto de 2018

Escaneado con CamScanner

Colegio Cooperativo
La Presentación
Garzón – Huila

Ins. S.E.: C1129217-150
Inscripción Dane: 341298000271

Acta Individual de Graduación

En la Ciudad de Garzón, a los siete (07) días del mes de Diciembre de 2007 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del Colegio Cooperativo La Presentación, Institución aprobada en sus Niveles de Educación Preescolar, Educación Básica Ciclo Primario y Secundario y Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación del Huila, según Resolución Nº. 01380 del 30 de Octubre de 1998.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que concluyeron el plan de estudios, alcanzaron los objetivos de formación y adquirieron los reconocimientos legales y reglamentarios definidos correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relaciona a continuación:

Oscar Iván Mora Quiceno

Identificado con T.I. Nº. 910906-06188 de Garzón

Es fiel copia tomada del Acta original general Nº. 049 de fecha 07/12/2007 que consta de 70 alumnos graduados, comienza con el nombre de Alejandra Cuenca Ortiz y se cierra con el nombre de Yoli Constanza del Pilar Londoño Torres.

Firmada y sellada por la Rectora Gloria Esperanza Gómez Moreno y la Secretaria Académica Diana María Peña Mora.

Dada en Garzón, a los siete (07) días del mes de Diciembre de 2007

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en ella de acuerdo a las leyes y normas vigentes.

COLEGIO COOPERATIVO LA PRESENTACION RECTORA GARZON(H)

Gloria Esperanza Gómez Moreno
C.C. 51.582.697 de Bogotá
Rectora

COLEGIO COOPERATIVO LA PRESENTACION SECRETARIA GARZON(H)

Diana María Peña Mora
C.C. 55.065.031 de Garzón
Secretaria Académica

Escaneado con CamScanner

Garzón, 22 de diciembre de 2023

EL ASESOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL MEDIO AMBIENTE -DAMA-

CERTIFICA

Que, el ingeniero OSCAR IVAN MORA QUICENO, identificado con la cedula de ciudadanía No.1.077.861.094 expedida en Garzón; laboró en el Municipio de Garzón bajo Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.000294-2023, cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONAELES PARA EL APOYO TECNICO DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES AMBIENTALES DESARROLLAS POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE GARZON" Por el término de seis (6) meses y nueve (9) días, periodo comprendido entre el 13 de junio al 22 de diciembre de 2023, con las siguientes obligaciones.

1. Apoyar la coordinación técnica de los diferentes programas y actividades desarrolladas por el Departamento Administrativo del Medio Ambiente.
2. Atender quejas ambientales según solicitud de las comunidades del sector urbano y rural, y sugerir según el caso, al jefe inmediato los procedimientos técnicos posibles a seguir que conlleven a la solución de los impactos negativos provocados, los cuales deberán hacerse de manera inmediata y por escrito, incluyendo las evidencias de la situación encontrada.
3. Proyectar informes con destino a la CAM, relacionados con las infracciones ambientales detectadas en campo en el ejercicio de sus funciones, cuyo proceso sancionatorio sea de competencia de dicha autoridad ambiental.
4. Hacer entrega oportuna de la correspondencia que se genere como consecuencia de la ejecución del contrato.
5. Acompañamiento al programa de predios de Reservas Naturales de la Sociedad Civil, de parques naturales en el municipio de Garzón.
6. Acompañamiento técnico en el área forestal relacionado con planes de manejo ambiental.
7. Visitar y monitorear un predio rural adquirido por el municipio de Garzón, en zonas de reserva con fines de conservación de ecosistemas estratégicos; esto, de acuerdo a la información oficial que reposa en la oficina del Departamento Administrativo del Medio Ambiente.

8. Presentar informe mensual en medio físico y magnético, en original y copia; incluyendo registro fotográfico de cada una de las eventualidades atendidas, en caso de visitas, el record debe diligenciarse en el sitio y hora de la visita, de tal forma que la persona que atendió la visita, registre la firma, el número de identificación y No. de teléfono celular.
9. Presentar de forma mensualizada al supervisor del contrato, de forma completa y dentro del término legal en cuanto a prescripción, las respuestas a todas las solicitudes y tramites documental administrativo, que se asignen a su cargo y que deban registrarse en el SIMAD y correspondencia interna
10. Asistir técnicamente proyectos que adelante el DAMA y le sean delegados por el jefe de dicha oficina.
11. Proveerse su propio transporte y demás equipos necesarios para el cumplimiento de cada una de las tareas encomendadas.
12. Dar cumplimiento a otras funciones impartidas por el supervisor del contrato.

OSCAR FERNANDO ABELLA SERREZUELA
CC No. 12.199.595
ASESOR DAMA

Garzón, 01 de junio de 2023

EL ASESOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL MEDIO AMBIENTE -DAMA-

CERTIFICA

Que, el ingeniero OSCAR IVAN MORA QUICENO, identificado con la cedula de ciudadanía No.1.077.861.094 expedida en Garzón; laboro en el Municipio de Garzón bajo Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.000076-2023, cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONAELES PARA EL APOYO TECNICO DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES AMBIENTALES DESARROLLAS POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE GARZON" Por el término de tres (4) meses, periodo comprendido entre el 31 de enero al 30 de mayo de 2023, con las siguientes obligaciones.

1. Apoyar la coordinación técnica de los diferentes programas y actividades desarrolladas por el Departamento Administrativo del Medió Ambiente.
2. Atender quejas ambientales según solicitud de las comunidades del sector urbano y rural, y sugerir según el caso, al jefe inmediato los procedimientos técnicos posibles a seguir que conlleven a la solución de los impactos negativos provocados, los cuales deberán hacerse de manera inmediata y por escrito, incluyendo las evidencias de la situación encontrada.
3. Proyectar informes con destino a la CAM, relacionados con las infracciones ambientales detectadas en campo en el ejercicio de sus funciones, cuyo proceso sancionatorio sea de competencia de dicha autoridad ambiental.
4. Hacer entrega oportuna de la correspondencia que se genere como consecuencia de la ejecución del contrato.
5. Acompañamiento al programa de predios de Reservas Naturales de la Sociedad Civil, de parques naturales en el municipio de Garzón.
6. Acompañamiento técnico en el área forestal relacionado con planes de manejo ambiental.
7. Visitar y monitorear un predio rural adquirido por el Municipio de Garzón, en zonas de reserva con fines de conservación de ecosistemas estratégicos; esto, de acuerdo a la información oficial que reposa en la

oficina del Departamento Administrativo del Medio Ambiente – D.A.M.A.

8. Presentar informe mensual en medio físico y magnético, en original y copia; incluyendo registro fotográfico de cada una de las eventualidades atendidas, en caso de visitas, el record debe diligenciarse en el sitio y hora de la visita, de tal forma que la persona que atendió la visita, registre la firma, el número de identificación y No. de teléfono celular.
9. Presentar de forma mensualizada al supervisor del contrato, de forma completa y dentro del término legal en cuanto a prescripción, las respuestas a todas las solicitudes y tramites documental administrativo, que se asignen a su cargo y que deban registrarse en el SIMAD y correspondencia interna
10. Asistir técnicamente proyectos que adelante el DAMA y le sean delegados por el jefe de dicha oficina.
11. Proveerse su propio transporte y demás equipos necesarios para el cumplimiento de cada una de las tareas encomendadas.
12. Dar cumplimiento a otras funciones impartidas por el supervisor del contrato.

OSCAR FERNANDO ABELLA SERREZUELA
CC No. 12.199.595
ASESOR DAMA

Garzón, 12 de enero de 2023

EL ASESOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL MEDIO AMBIENTE -DAMA-

CERTIFICA

Que, el ingeniero OSCAR IVAN MORA QUICENO, identificado con la cedula de ciudadanía No.1.077.861.094 expedida en Garzón; laboro en el Municipio de Garzón bajo Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.000313-2022, cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONAELES PARA EL APOYO A LA COORDINACION TECNICA DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y ACTIVIDADES AMBIENTALES DESARROLLAS POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE GARZON" Por el término de tres (3) meses y cuatro (4) dias, periodo comprendido entre el 27 de septiembre al 30 de diciembre de 2022, con las siguientes obligaciones.

1. Apoyar la coordinación técnica de los diferentes programas y actividades desarrolladas por el Departamento Administrativo del Medio Ambiente.
2. Atender quejas ambientales según solicitud de las comunidades del sector urbano y rural, y sugerir según el caso, al jefe inmediato los procedimientos técnicos posibles a seguir que conlleven a la solución de los impactos negativos provocados, los cuales deberán hacerse de manera inmediata y por escrito, incluyendo las evidencias de la situación encontrada.
3. Proyectar informes con destino a la CAM, relacionados con las infracciones ambientales detectadas en campo en el ejercicio de sus funciones, cuyo proceso sancionatorio sea de competencia de dicha autoridad ambiental.
4. Hacer entrega oportuna de la correspondencia que se genere como consecuencia de la ejecución del contrato.
5. Acompañamiento al programa de predios de Reservas Naturales de la Sociedad Civil, de parques naturales en el municipio de Garzón.
6. Acompañamiento técnico en el área forestal relacionado con planes de manejo ambiental.
7. Presentar informe mensual en medio físico y magnético, en original y copia; incluyendo registro fotográfico de cada una de las eventualidades atendidas, en caso de visitas, el record debe diligenciarse en el sitio y hora de la visita, de tal forma que la persona que atendió la visita, registre la firma, el número de identificación y No. de teléfono celular.

8. Presentar de forma mensualizada al supervisor del contrato, de forma completa y dentro del término legal en cuanto a prescripción, las respuestas a todas las solicitudes y tramites documental administrativo, que se asignen a su cargo y que deban registrarse en el SIMAD y correspondencia interna
9. Asistir técnicamente proyectos que adelante el DAMA y le sean delegados por el jefe de dicha oficina.
10. Proveerse su propio transporte y demás equipos necesarios para el cumplimiento de cada una de las tareas encomendadas.
11. Dar cumplimiento a otras funciones impartidas por el supervisor del contrato.
12. Acatar las observaciones y recomendaciones que formule la supervisión del contrato.

OSCAR FERNANDO ABELLA SERREZUELA
CC No. 12.199.595
ASESOR DAMA

Garzón, 26 de septiembre de 2022

EL ASESOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL MEDIO AMBIENTE -DAMA-

CERTIFICA

Que, el ingeniero OSCAR IVAN MORA QUICENO, identificado con la cedula de ciudadanía No.1.077.861.094 expedida en Garzón; laboro en el Municipio de Garzón bajo Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.000119-2022, cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONAELES PARA EL APOYO A LA COORDINACION TECNICA DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y ACTIVIDADES AMBIENTALES DESARROLLAS POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE GARZON" Por el término de ocho (8) meses, periodo comprendido entre el 25 de Enero al 24 de septiembre de 2022, con las siguientes obligaciones.

1. Apoyar la coordinación técnica de los diferentes programas y actividades desarrolladas por el Departamento Administrativo del Medio Ambiente.
2. Atender quejas ambientales según solicitud de las comunidades del sector urbano y rural, y sugerir según el caso, al jefe inmediato los procedimientos técnicos posibles a seguir que conlleven a la solución de los impactos negativos provocados, los cuales deberán hacerse de manera inmediata y por escrito, incluyendo las evidencias de la situación encontrada.
3. Proyectar informes con destino a la CAM, relacionados con las infracciones ambientales detectadas en campo en el ejercicio de sus funciones, cuyo proceso sancionatorio sea de competencia de dicha autoridad ambiental.
4. Hacer entrega oportuna de la correspondencia que se genere como consecuencia de la ejecución del contrato.
5. Acompañamiento al programa de predios de Reservas Naturales de la Sociedad Civil, de parques naturales en el municipio de Garzón.
6. Acompañamiento técnico en el área forestal relacionado con planes de manejo ambiental.
7. Presentar informe mensual en medio físico y magnético, en original y copia; incluyendo registro fotográfico de cada una de las eventualidades atendidas, en caso de visitas, el record debe diligenciarse en el sitio y hora de la visita, de tal forma que la persona que atendió la visita, registre la firma, el número de identificación y No. de teléfono celular.
8. Presentar de forma mensualizada al supervisor del contrato, de forma completa y dentro del término legal en cuanto a prescripción, las respuestas a todas las solicitudes y trámites documental administrativo, que se asignen a su

cargo y que deban registrarse en el SIMAD y correspondencia interna
9. Asistir técnicamente proyectos que adelante el DAMA y le sean delegados por el jefe de dicha oficina.
10. Proveerse su propio transporte y demás equipos necesarios para el cumplimiento de cada una de las tareas encomendadas.
11. Dar cumplimiento a otras funciones impartidas por el supervisor del contrato.
12. Acatar las observaciones y recomendaciones que formule la supervisión del contrato.

OSCAR FERNANDO ABELLA SERREZUELA
CC No. 12.199.595
ASESOR DAMA

Garzón, 11 de enero de 2022

EL ASESOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL MEDIO AMBIENTE -DAMA-

CERTIFICA

Que, el ingeniero OSCAR IVAN MORA QUICENO, identificado con la cedula de ciudadanía No.1.077.861.094 expedida en Garzón; laboro en el Municipio de Garzón bajo Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.000310-2021, cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONAELES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA COORDINACION TECNICA DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y ACTIVIDADES AMBIENTALES DESARROLLAS ASOCIADAS A MICROCUENCAS POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE GARZON." Por el término de cuatro (4) meses diez (10) días, periodo comprendido entre el 20 de agosto al 24 de diciembre de 2021, con las siguientes obligaciones.

1. Apoyar la coordinación técnica de los diferentes programas y actividades desarrolladas por el Departamento Administrativo del Medio Ambiente, teniendo en cuenta lo preceptuado en el artículo 3 numeral 3.2 de la Resolución Número 0000666 de 24 de abril de 2020,
2. Atender quejas ambientales según solicitud de las comunidades del sector urbano y rural, y sugerir según el caso, al jefe inmediato los procedimientos técnicos posibles a seguir que conlleven a la solución de los impactos negativos provocados, los cuales deberán hacerse de manera inmediata y por escrito, incluyendo las evidencias de la situación encontrada; para lo que deberá tener en cuenta lo previsto en el artículo 3 numeral 3.2 de la Resolución Número 0000666 de 24 de abril de 2020, emanada del Ministerio de salud y Protección social.
3. Desplazarse al sector rural a atender las diferentes solicitudes que en razón a su formación profesional, sean delegadas por la supervisión técnica; para lo que deberá tener en cuenta lo previsto en el artículo 3 numeral 3.2 de la Resolución Número 0000666 de 24 de abril de 2020, emanada del Ministerio de salud y Protección social.
4. Proyectar informes con destino a la CAM, relacionados con las infracciones ambientales detectadas en campo en el ejercicio de sus funciones, cuyo proceso sancionatorio sea de competencia de dicha autoridad ambiental.
5. Hacer entrega oportuna de la correspondencia que se genere como consecuencia de la ejecución del contrato.

Escaneado con CamScanner

6. Acompañamiento al programa de predios de Reservas Naturales de la Sociedad Civil, de parques naturales en el municipio de Garzón, teniendo en cuenta lo preceptuado en el artículo 3 numeral 3.2 de la Resolución Número 0000666 de 24 de abril de 2020, emanada del Ministerio de salud y Protección social.
7. Acompañamiento técnico en el área forestal relacionado con planes de manejo ambiental, para lo que deberá tener en cuenta lo previsto en el artículo 3 numeral 3.2 de la Resolución Número 0000666 de 24 de abril de 2020, emanada del Ministerio de salud y Protección social.
8. Presentar informe mensual en medio físico y magnético, en original y copia; incluyendo registro fotográfico de cada una de las eventualidades atendidas, en caso de visitas, el record debe diligenciarse en el sitio y hora de la visita, de tal forma que la persona que atendió la visita, registre la firma, el número de identificación y No. de teléfono celular.
9. Presentar de forma mensualizada al supervisor del contrato, de forma completa y dentro del término legal en cuanto a prescripción, las respuestas a todas las solicitudes y tramites documental administrativo, que se asignen a su cargo y que deban registrarse en el SIMAD y correspondencia interna
10. Asistir técnicamente proyectos que adelante el DAMA y le sean delegados por el jefe de dicha oficina.
11. Proveerse su propio transporte y demás equipos necesarios para el cumplimiento de cada una de las tareas encomendadas.
12. Dar cumplimiento a otras funciones impartidas por el supervisor del contrato.
13. Acatar las observaciones y recomendaciones que formule la supervisión del contrato.

OSCAR FERNANDO ABELLA SERREZUELA
CC No. 12.199.595
ASESOR DAMA

Escaneado con CamScanner

Garzón, 09 de Agosto de 2021

EL ASESOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL MEDIO AMBIENTE -DAMA-

CERTIFICA

Que, el ingeniero OSCAR IVAN MORA QUICENO, identificado con la cedula de ciudadanía No.1.077.861.094 expedida en Garzón; laboro en el Municipio de Garzón bajo Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.000067-2021, cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONAELES PARA EL APOYO A LA COORDINACION TECNICA DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y ACTIVIDADES AMBIENTALES DESARROLLAS POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE GARZON" Por el término de seis (6) meses, periodo comprendido entre el 29 de Enero al 28 de julio de 2021, con las siguientes obligaciones.

1. Apoyar la coordinación técnica de los diferentes programas y actividades desarrolladas por el Departamento Administrativo del Medio Ambiente, teniendo en cuenta lo preceptuado en el artículo 3 numeral 3.2 de la Resolución Número 0000666 de 24 de abril de 2020,
2. Atender quejas ambientales según solicitud de las comunidades del sector urbano y rural, y sugerir según el caso, al jefe inmediato los procedimientos técnicos posibles a seguir que conlleven a la solución de los impactos negativos provocados, los cuales deberán hacerse de manera inmediata y por escrito, incluyendo las evidencias de la situación encontrada; para lo que deberá tener en cuenta lo previsto en el artículo 3 numeral 3.2 de la Resolución Número 0000666 de 24 de abril de 2020, emanada del Ministerio de salud y Protección social.
3. Desplazarse al sector rural a atender las diferentes solicitudes que en razón a su formación profesional, sean delegadas por la supervisión técnica; para lo que deberá tener en cuenta lo previsto en el artículo 3 numeral 3.2 de la Resolución Número 0000666 de 24 de abril de 2020, emanada del Ministerio de salud y Protección social.
4. Proyectar informes con destino a la CAM, relacionados con las infracciones ambientales detectadas en campo en el ejercicio de sus funciones, cuyo proceso sancionatorio sea de competencia de dicha autoridad ambiental.
5. Hacer entrega oportuna de la correspondencia que se genere como consecuencia de la ejecución del contrato.

6. Acompañamiento al programa de predios de Reservas Naturales de la Sociedad Civil, de parques naturales en el municipio de Garzón, teniendo en cuenta lo preceptuado en el artículo 3 numeral 3.2 de la Resolución Número 0000666 de 24 de abril de 2020, emanada del Ministerio de salud y Protección social.
7. Acompañamiento técnico en el área forestal relacionado con planes de manejo ambiental, para lo que deberá tener en cuenta lo previsto en el artículo 3 numeral 3.2 de la Resolución Número 0000666 de 24 de abril de 2020, emanada del Ministerio de salud y Protección social.
8. Presentar informe mensual en medio físico y magnético, en original y copia; incluyendo registro fotográfico de cada una de las eventualidades atendidas, en caso de visitas, el record debe diligenciarse en el sitio y hora de la visita, de tal forma que la persona que atendió la visita, registre la firma, el número de identificación y No. de teléfono celular.
9. Presentar de forma mensualizada al supervisor del contrato, de forma completa y dentro del término legal en cuanto a prescripción, las respuestas a todas las solicitudes y tramites documental administrativo, que se asignen a su cargo y que deban registrarse en el SIMAD y correspondencia interna
10. Asistir técnicamente proyectos que adelante el DAMA y le sean delegados por el jefe de dicha oficina.
11. Proveerse su propio transporte y demás equipos necesarios para el cumplimiento de cada una de las tareas encomendadas.
12. Dar cumplimiento a otras funciones impartidas por el supervisor del contrato.
13. Acatar las observaciones y recomendaciones que formule la supervisión del contrato.

OSCAR FERNANDO ABELLA SERREZUELA
CC No. 12.199.595
ASESOR DAMA

Garzón, 15 de Enero de 2021

EL ASESOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE MEDIO AMBIENTE D.A.M.A-

CERTIFICA:

Que el ingeniero OSCAR IVAN MORA QUICENO, identificado con la cedula de ciudadanía No 1.077.861.094 expedida en Garzón; laboro en el Municipio de Garzón bajo el Contrato de Prestación Servicios Profesionales No 000227-2020, Cuyo objeto fue "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA TÉCNICA, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA RECUPERACIÓN DE RONDAS Y ZONAS DE PROTECCIÓN DE RÍOS Y QUEBRADAS SEGÚN LA NORMATIVIDAD VIGENTE". Por el término de cuatro (4) meses y veintisiete (27) días, periodo comprendido entre el 04 de agosto al 30 de Diciembre de 2020.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

OSCAR FERNANDO ABELLA SERREZUELA
CC No. 12.199.595
SUPERVISOR

Escaneado con CamScanner

Garzón, 30 de Julio de 2020

LA ASESORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE MEDIO AMBIENTE D.A.M.A-

CERTIFICA:

Que el ingeniero OSCAR IVAN MORA QUICENO, identificado con la cedula de ciudadanía No 1.077.861.094 expedida en Garzón; laboro en el Municipio de Garzón bajo el Contrato de Prestación Servicios Profesionales No 000047-2020, Cuyo objeto fue "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA TÉCNICA, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA RECUPERACIÓN DE RONDAS Y ZONAS DE PROTECCIÓN DE RÍOS Y QUEBRADAS SEGÚN LA NORMATIVIDAD VIGENTE". Por el término de seis (6) meses, periodo comprendido entre el 30 de Enero al 29 de Julio de 2020.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

MARIA ARACELY DURAN VEGA
CC No. 55.060.662
SUPERVISOR

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL, AGROPECUARIO Y AMBIENTAL DE COLOMBIA – CODSACOL

CERTIFICA:

A petición del favorecido, se certifica que el señor OSCAR IVÁN MORA QUICENO identificado con cedula de ciudadanía número 1077861094 de Garzón Huila, laboro como profesional universitario, siendo Ingeniero Agroecologo con número de matrícula profesional 70115-406195 TLM, ejecutando la asesoría técnica y acompañamiento ambiental en los diferentes proyectos y actividades realizados en el municipio de El Agrado durante el periodo comprendido entre 01 de febrero y el 30 de noviembre del año 2019.

Se expide a solicitud del interesado en Garzón a los dos (02) días del mes de Julio del 2019.

Atentamente;

LUIS FAMER LAMILLA CARVAJAL

Representante Legal

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2024-04-04 18:11

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
OSCAR	IVAN	MORA	QUICENO

Documento de identificación

Tipo	Número
CEDULA DE CIUDADANIA	1077861094

Lugar de nacimiento

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	HUILA	GARZÓN

Lugar de domicilio

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	HUILA	GARZÓN

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM

Lugar de sede

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	HUILA	NEIVA

Dirección	["CARRERA 1 N 60 79 "]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$30.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$30.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

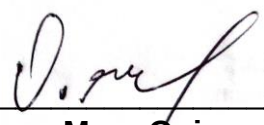
Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

CERTIFICACIÓN PAZ Y SALVO Y APORTES PARAFISCALES

Yo, Oscar Ivan Mora Quiceno, identificado con cédula de ciudadanía No 1.077.861.094 expedida en Garzón Huila, CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, que he cumplido con las obligaciones derivadas de afiliación y pago con los sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales, y los correspondientes a aportes parafiscales son Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y Caja de Compensación Familiar, dentro de los términos de ley de conformidad con las normas vigentes, según Ley 789 de 2002 Artículo 50 y Ley 828 de 2005 Artículo 1. Certifico además que A LA FECHA no hay saldos a mi cargo derivado de los aportes parafiscales y seguridad social a que estoy obligado de conformidad con las normas vigentes.

Expedido en Garzón – Huila a los dos (2) días del mes de ABRIL del DOS MIL VEINTICUATRO (2024).



Oscar Ivan Mora Quiceno
C.C. 1.077.861.094 de Garzón

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) OSCAR IVAN MORA QUICENO identificado(a) con CC 1077861094 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**01/10/2019**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**SALUD VITAL DEL HUILA I.P.S S.A.S - SEDE GARZON**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 2 días del mes de abril del año 2024.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

OSCAR IVAN MORA QUICENO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.077.861.094**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 2 de Abril del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

¿PORQUE VACUNARSE CON NOSOTROS?

-Porque manejamos vacunas de los mejores laboratorios.

-Mantenemos la cadena de frío (Control de temperatura y efectividad de la vacuna desde el punto de fabricación hasta la aplicación).

-Nuestro personal esta entrenado y certificado como vacunadores oficiales por antes de salud reguladores.

-Manejamos vacunas de alisima calidad.

- Nuestra atención se destaca por ser amable y oportuna.

- Contamos con biologicos para los requerimientos laborales, paquetes por estudiantes y aspirantes para diferentes corporaciones

NUESTROS SERVICIOS

-**Consulta Pediátricas:**
Programada - Prioritaria

- **Vacunación Complementaria:**
Empresarial - Adultos e Infantil

-**Consulta Neonatal**
Programada - Prioritaria

Nota: Si usted se encuentra este carnet, porfavor devolverlo a UNPI.

Calle 8 Nº 11-61 C.C. Paseo del Rosario Piso 3 Ofic. 3-005
Cel. 310 377 5089 Tel:(608)833 0339 Garzón Huila

UNPI Y TUS VACUNAS
Dra. Nidia Patricia Barrera

Siguenos en:

@UNPI Dra. Nidia Barrera

UNPI Y TUS VACUNAS
Dra. Nidia Patricia Barrera

CARNET DE VACUNACIÓN

Nombres: Oscar Ivan

Apellidos: Mora Quinceno

Documento: C.C. [X] T.I. [] No. 1.077.861.094

Nº Telefónico: 321 994 0525

Fecha de Nacimiento: 06-09-1991

Contactanos | Calle 8 N° 11-61 C.C. Paseo del Rosario Piso 3 Ofic. 3-005 Cel. 310 377 5089 Tel:(608)833 0339 Garzón Huila

Biologicos	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Fiebre Amarilla	Única			
Influenza	1			
	2			
	3			
Varicela	1			
	2			
MMR	Única			
Toxoide Tetánico Diftérico TD	1	03-04-24	DeHa220800223C UNPI	
	2	Prox 03 Mayo 2024		
	3			
	4			
	5			

Biologicos	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Hepatitis B	1	03-04-24	Pharma 236 HBV013	UNPI
	2	Prox 03 Mayo 2024		
	3			
	Refuerzo			
Hepatitis A	1			
	2			
DPTa	Unica			
Otros				

Homepage

Aumentar el contraste

UTC -5 16:35:06
Oscar Mora

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a

Buscar...

Escritorio → **Configuraciones de Perfil**

- Mis datos de usuario
- Noticias SECOP
- Mis registros
- Accesos del usuario
- Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario



Género	Hombre
Cargo	
Título	
Nombre	Oscar Ivan
Apellidos	Mora Quiceno
Fecha de Nacimiento	6/09/1991 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Nombre y apellido	Oscar Ivan Mora Quiceno
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1077861094
Dirección	
Código postal	
Estrato	2
Ubicación	Garzón
País	COLOMBIA
Correo electrónico	oscarmoraquiceno91@gmail.com
Teléfono	
Celular	3219940525
Nivel Educativo	Posgrado

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál es tu apodo?
Respuesta	moreka
SMS para recuperar la contraseña	3219940525

Editar

Presentamos nuestra nueva experiencia de configuración y exploración de datos: ¡Filtrar, agrupar, agregar y mucho más!

Probar ahora (/d/rpmr-utcd/explore)

Más información (https://support.socrata.com/hc/en-us/articles/4409024688151)

×

tabla

SECOP Integrado

Según
Según SECOP Integrado
Para hacerlo público se requiere aprobación
Información integrada de los procesos de compra pública que se han registrado en las plataformas SECOP I y II, que han finalizado con un contrato.

Expandir

- - Suscribirse a los cambios
 - Compartir en Facebook (http://www.facebook.com/share.php?u=https://www.datos.gov.co/d/rpmr-utcd?category=Gastos-Gubernamentales&view_name=SECOP-Integrado)
 - Compartir en X (http://twitter.com/?status=Verifique elSECOP Integradoconjunto de datos enla plataforma de datos abiertos del gobierno colombiano:https://www.datos.gov.co/d/rpmr-utcd?category=Gastos-Gubernamentales&view_name=SECOP-Integrado)
- - Ver como tabla (/Gastos-Gubernamentales/SECOP-Integrado/rpmr-utcd?defaultRender=table)
 - Ver como lista completa (/Gastos-Gubernamentales/SECOP-Integrado/rpmr-utcd?defaultRender=richList)
 - Ver como fila única (/Gastos-Gubernamentales/SECOP-Integrado/rpmr-utcd?defaultRender=page)
 - Ver como plantilla (/Gastos-Gubernamentales/SECOP-Integrado/rpmr-utcd?defaultRender=template)
- Encontrar en este conjunto de datos 1077861094

- Más vistas
- Filtrar
- Visualizar
- Exportar
- Comentar
 8
- Incrustar
- Información sobre esta Categoría

Close grid sidebar

Exportar

SODA APIODataDescargar
Checking in seconds...

Esta vista debe ser correcta

Descargar una copia de este conjunto de datos en un formato estático

Descargar como:

CSV (/api/views/rpmr-utcd/rows.csv?accessType=DOWNLOAD)
CSV for Excel (/api/views/rpmr-utcd/rows.csv?accessType=DOWNLOAD&bom=true&format=true)
CSV for Excel (Europe) (/api/views/rpmr-utcd/rows.csv?accessType=DOWNLOAD&bom=true&format=true&delimiter=;)
JSON (/api/views/rpmr-utcd/rows.json?accessType=DOWNLOAD)
RDF (/api/views/rpmr-utcd/rows.rdf?accessType=DOWNLOAD)
RSS (/api/views/rpmr-utcd/rows.rss?accessType=DOWNLOAD)
TSV for Excel (/api/views/rpmr-utcd/rows.tsv?accessType=DOWNLOAD)
XML (/api/views/rpmr-utcd/rows.xml?accessType=DOWNLOAD)
Faltan las columnas requeridas para esta vista
Campo obligatorio

Nivel Entidad	Nombre de la Entidad	NIT de la Entidad	Departamento Entidad	Municipio Entidad	Estado del Proceso	Modalidad de Contratación	Objeto a Contratar	Objeto del Proceso	Tipo de Contrato	Fecha de Firma del Contrato	Fecha Inicio Ejecucion	Fecha Fin Ejecucion	Tipo Contrato	ID Contrato	ID Proce

Políticas de Privacidad y Condiciones de uso (https://herramientas.datos.gov.co/terminos) Soporte (mailto:soporteccc@mintic.gov.co)

Valor Contrato

Anterior Siguiente No Procesoes

No hay filas que mostrar

0

nivel_entidad

Checking in seconds...

PACO - CONTRATISTA

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	$24,592,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO TECNICO DE LOS PROGRAMAS Y A ...	HUILA ALCALDIA MUNICIPIO DE GA ...	2022-01-25	2022-09-25	HUILA	
2	$21,302,820	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO TECNICO DE LOS PROGRAMAS Y A ...	HUILA ALCALDIA MUNICIPIO DE GA ...	2023-06-09	2023-12-15	HUILA	
3	$17,400,000	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA TECNICA ACOMP ...	HUILA ALCALDIA MUNICIPIO DE GA ...	2020-01-30	2020-07-30	HUILA	
4	$17,400,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA COORDINACION TECNICA DE ...	HUILA ALCALDIA MUNICIPIO DE GA ...	2021-01-29	2021-07-28	HUILA	
5	$14,210,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA TECNICA EL ACOMPANAMIENTO ...	HUILA ALCALDIA MUNICIPIO DE GA ...	2020-08-04	2020-12-29	HUILA	
6	$13,525,600	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO TECNICO DE LOS PROGRAMAS Y A ...	HUILA ALCALDIA MUNICIPIO DE GA ...	2023-02-01	2023-06-01	HUILA	
7	$12,083,333	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPANAMIENTO A LA COORDINACION T ...	HUILA ALCALDIA MUNICIPIO DE GA ...	2021-08-20	2021-12-23	HUILA	
8	$9,631,867	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO TECNICO DE LOS PROGRAMAS Y A ...	HUILA ALCALDIA MUNICIPIO DE GA ...	2022-09-27	2022-12-30	HUILA	

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Garzón, 02 de abril de 2024

Señores
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO
MAGDALENA CAM – Garzón

Proceso de Contratación Directa

1. Apoyo la acción del Estado colombiano y de CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estoy inmerso en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del presente Proceso de Contratación.

3. Me comprometo a no ofrecer y dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

4. Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación.

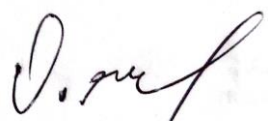
5. Me comprometo a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación que se me solicite por parte de los organismos de control de la República de Colombia.

6. Me comprometo a comunicar a empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los dos (2) días del mes de abril del año 2024.

Atentamente



Oscar Ivan Mora Quiceno
C.C. 1.077.861.094 Expedida en Garzón - Huila

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1077861094 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/04/2024 05:05 PM

Código Verificación: **8H9YVD4QC3**

Válida hasta: **01/07/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Powered by CamScanner